Guayaquil, 7 de Junio de 2004

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TAGORATI. S.A.

Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía ARAFURA S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico 2003.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.
- 3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cias.
- 5. Dada la actividad de la Cia no hace mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Dentro del análisis comparativo de los años (2003-2002) la mayoría de los índices Financieros se encuentran igual al Ejercicio anterior solamente el Estado de Resultados arroja una Pérdida del Ejercicio 2003.
- 9. En general considero que la Cía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

SR. WILSON TORRES ARCI

Comisario